

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL VIÉRNES 10 DE OCTUBRE DE 1817.**

SAN FRANCISCO DE BORJA, SAN LUIS BELTRAN,
San Daniel y compañeros mártires.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. PP. de Ntra. Sra. del Cármen, por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 20', y se oculta á las 5 h. y 40'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 47' 6."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9 58	73, 0	SO.	Con celageria.
A las 12 del D.	29, 9 52	75, 5	OSO.	Nublado.
A las 6 de la T.	29, 9 30	74, 0	id.	Despejado.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á la 1 h. 37' Mad. 2.ª Alta mar á la 1 h. 57' Tard.
1.ª Baxa mar á las 7 h. 47' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 8 h. 7' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. Fernando Capacete, agregado al segundo de Cataluña. — Parada: Valencia con auxilio de Cataluña y España. — Rondas y Hospital: segundo de Cataluña. — Teatro: España.

Excmo. Sr. — Sírvase V. E. remitirme informados, en la forma que le tengo indicado, y en el preciso término de cuarenta dias contados desde esta fecha las instancias que se le presenten en solicitud de la primera Ayudantía de esta Plaza que se halla vacante y tiene la dotacion de 500 rs. mensuales, á cuyo fin hará V. E. notorio dicha vacante á quien corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 7 de Octubre de 1817. — Excmo. Sr. — El Marques de Castellanos. — Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Día 9. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 137: Mayo á 141: Enero 142.

CONSULADO DE RUSIA. = AVISO A LOS NAVEGANTES.

Con el fin de facilitar el transporte de las maderas pertenecientes á la corona de Narva á Reval, se estableció en el año de 1815 un fanal mirando al lado meridional del cabo de Lativanem; pero dicho transporte habiéndose acabado, se ha encontrado que dicho fanal bastante remoto del canal verdadero se ha hecho ménos necesario, porque los buques rusos y extranjeros saliendo de Narva prefieren seguir su derrota entre Rodscher y Stenchehr, y que los sitios peligrosos situados á la extremidad Sur de la isla de Hogland incomodan mucho la navegacion por aquella parte, y sucede á menudo en el otoño que la linterna la mas elevada de Hogland está ocultada por neblinas que impiden distinguir la luz, y han sido causa de muchas pérdidas de barcos.

Para precaver en lo futuro semejantes accidentes, y en vista del informe del general mayor Spafariéff, director de los fanales, el colegio imperial del Almirantazgo ha determinado con el consentimiento del Señor Ministro de la Marina, trasladar la linterna de Lativanem en la isia de Rodicher, situada al Oeste de Hogland distante 9 millas de Italia. La luz de esta linterna será alumbrada á una altura de 60 pies sobre el nivel de la mar, y semejante á la de Lativanem; se abrirá y cerrará sucesivamente en el intervalo de $\frac{3}{4}$ de minuto, lo que la hará distinguir de las demas que se hallan en las cercanías de Hogland.

La nueva linterna de Rodscher debe haber empezado á servir el 1.º de Setiembre de 1817.

Zaragoza 28 de Setiembre.
Precios á que se han vendido los frutos en el Real Almudi de esta ciudad desde el 20 al 27 del corriente.

Trigo de $25\frac{1}{2}$ á 29 rvn. la fanega, y la de cebada de 14 á 16.

Resúmen de los frutos de América que se han extraido é internado de esta Plaza en el mes de Setiembre próximo pasado.

EXTRACCION.

	900 Nápoles.
Añil libras.	22,951
5,645 Génova.	Azúcar arrobas.
7,106 Amsterdam.	1,525 Génova.
950 Serpa.	1,725 Nápoles.
3,000 Vises.	
5,350 Nervi.	3,240

<i>Bálsamo libras.</i>	90 Marsella.
132 Amsterdam.	_____
<i>Cacao Caracas libras.</i>	425
300 Amsterdam.	<i>Granilla libras.</i>
<i>Café libras.</i>	125 Marsella.
5,500 Amberes.	<i>Jalapa libras.</i>
<i>Campeche quintales.</i>	1,475 Génova.
200 Nápoles.	675 Amberes.
<i>Carey libras.</i>	1,100 Havre.
80 Havre.	1,025 Amsterdam.
<i>Cascarilla libras.</i>	_____
14,040 Génova.	4,275
1477 Amsterdam.	<i>Raiz de Ratania libras.</i>
475 Amberes.	1080 Havre.
625 Havre.	<i>Vainillas.</i>
_____	35,000 Génova.
16,617	1,500 Amsterdam.
<i>Cobre quintales.</i>	4,000 Amberes.
609 Marsella.	_____
310 Filadelfia.	40,500
_____	INTERNACION.
919	<i>Añil libras,</i> , , , , 3,722
<i>Estaño quintales.</i>	<i>Azúcar arrobas,</i> , , , 29,307
97 Lisboa.	<i>Algodon libras,</i> , , , 18,275
<i>Grana libras.</i>	<i>Cacao Caracas id.</i> , , 148,754
2,297 Amsterdam.	<i>Guayaquil id.</i> , , , 245,753
5,314 Lonergan.	<i>Maracaibo id.</i> , , , 5,950
2,844 Génova.	<i>Café id.</i> , , , , 3,455
2,766 Lóndres.	<i>Cascarilla id.</i> , , , , 3,444
144 Marsella.	<i>Cueros,</i> , , , , , 10,565
281 Copenhague.	incluidos 980 de caballo.
525 Ruan.	<i>Estaño quintales,</i> , , , 81½
_____	<i>Grana libras,</i> , , , 2,880
14,171	<i>Chapas de astas,</i> , , , 15,000
<i>Idem silvestre libras.</i>	<i>Puntas de id.</i> , , , 17,000
2,125 Génova.	<i>Jalapa libras,</i> , , , 180
<i>Polvo de grana libras.</i>	<i>Palo-brasil quintales,</i> , 106
325 Génova.	<i>Pimienta de Tabasco lbs.</i> 500

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Ntra. Sra. de la Au-

rora, su maestre D. Francisco J. de Luchi, á D. Joaquín Francisco de Luchi, calle del Sacramento núm. 170.

PARA LA HABANA. Fragata española Ntra. Sra. del Carmen (a) Los Arapiles, su cap. D. Ramon Arzubiaga, á D. Jose Miranda y Madariaga, calle de la Amargura núm. 100.

PARA PUERTO-CABELLO Y LA GUAIRA. Javeque español S. Antonio de Padua, su cap. D. Francisco Frontera, á D. Miguel Mercier, calle Nueva núm. 47.

PARA LA GUAYRA. Bergantin El Diligente, su cap. D. Antonio de Careaga, á D. Pedro Zulueta, padre é hijo, plazuela de las Nieves núm. 122.

Para Europa.

PARA SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN. Goleta española La Ligera, su cap. D. Ramon de la Torre, á D. Angel Gazzino calle de Murguía núm. 128.

PARA SANTANDER Y BILBAO. Lugre español Santa Lucía, su cap. D. Juan Clemente de Artaza, saldrá para el dia 12 del corriente, á D. Vicente Pielago, Recoba núm. 12.

PARA SANTANDER. Goleta española Numancia, su cap. D. Juan Pablo Aguirre, se despacha calle de Linares núm. 98.

PARA EL HAVRE. Bergantin frances La Paz, su cap. Le Thiers, á D. Bernardo Line, calle del Santo Cristo núm. 176.

PARA EL HAVRE Y RUAN. Bergantin frances Augusto, á D. José Cenon, plazuela de S. Francisco núm. 90.

PARA GENOVA. Bergantin español La Isabel, su cap. D. Andres Carpena, á dicho Gazzino.

PARA AMBERES. Fragata dinamarquesa Haabet ó Esperanza, su cap. Samuel J. Eyde, á D. Francisco van Herck, calle del Consulado viejo núm. 51.

PARA BURDEOS. Goleta francesa La Sofia, su cap. Daudicolle, á dicho Gazzino.

PARA AMSTERDAM. Queche holandés Venus, su cap. Dirck Kraye, á D. Ludolfo Cristian Uthoff, calle del Camino n. 75.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Místico español S. José y Dolores, cap. D. José María Ortiz, á dicho Gazzino.

PARA LA CORUÑA Y GIJON. Lugre español S. Antonio y Animas, su cap. D. Juan Bartolomé Luzarraga, á dicho Gazzino.

Bergantin español La María Antonia, su cap. D. Tomás Fano, á dicho Gazzino.

PARA MARSELLA. Bombarda francesa Las Dos Hermanas, su cap. D. Diego Martin, á dicho Gazzino.

PARA SAN VICENTE DE LA BARQUERA Y SANTANDER. Bergantin S. José, su cap. D. Miguel Antonio de Alendano, á D.

Francisco Sanchez de la Concha, calle del Santo Cristo núm. 183.

PARA LONDRES. Bergantin ingles Roberto y Sarah, su cap. Guillermo Johnson, á dicho La-Cave.

PARA GIBRALTAR Y MALAGA. Bergantin holandés Jonge Ibeltje, se despacha en la calle del Rosario núm. 108.

PARA BRISTOL. Bergantin ingles Acasta, su cap. Tomás Hammond, á D. Tomás Owston, calle de S. Alexandro n. 167.

PARA BALTIMORE. Bergantin americano Elisha, su cap. John Winckley, á los Sres. Blommiel y Tunis, casa de las Cuatro-Torres núm. 9.

PARA EL CARRIL. Bergantin español S. Joaquin, su cap. D. Pablo de Abalo, á D. Vicente Carneiro, calle de la Verónica núm. 159.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Havana ar-	Piura.	5 à 6
roba rpta. 32 y 38 à 34 y 40	Loja.	16 à 20
Blanca sola	Cartagena rvn.	3 à 5
Terciada idem.	Café quintal ps. fs.	17 à 19
Añil tiz. de Guat. lb. rpta. 24 à 26	Carey libra rvn.	140 à 160
Flor.	Chap. de hast. mill. ps. fs.	38 à 39
Sobre.	Cobre del Perú el ql. ps.	22 à 24
Corte.	Caracas y Veracruz.	18 à 20
Añil flor de Caracas.	Cueros de Buenos-Ayres	
Sobre.	las 35 lbs. en tierra rpta. 68 à 70	
Corte.	De la Habana Veracruz,	
Añil de la China.	y Caracas lb. cuartos. 24 à 26	
Algodon de varita ql. ps.	Estaño el quintal ps.	26 à 28
Jiron.	Grana super. ar. duc.	} 132 à 146
Caracas.	Corriente.	
Guayana.	Inferior.	
Lima.	Granilla.	46
Pernambuco 1.a	Lana de Vicuña lb. rpta.	00 à 00
2.a	De Buenos-Ayres ql. ps.	16 à 17
Báls. del Perú lib. rpta.	Polvo de grana arrob. ps.	22 à 24
Tolú.	Pim. de Tabasco lb. qtos.	22
Copal.	Pimienta fina libra rvn.	5½ à 6
Cacao Caracas fan. ps.	Palo Campeche ql. rpta.	19 à 20
Guayaquil.	Moralete.	35 à 36
Maracaybo.	Brasilete ps.	11 à 11½
Cascar. de Guan. lb. rpta. 12 à 18	Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs.	12
Calisalla.	Zueias curtidas lib. qtos.	34
Colorada.	Vainillas el millar ps.	200 à 240
	Xalapa el quintal.	54 à 56
	Zarza de Hond. arrob. ps.	15 à 16

De la Costa.	7 à 9	á bordo id.	100
Comestibles y otros efectos.		Fierro planchuela de Viz-	
Aceite del Reyno arroba		caya quintal ps.	6½
sobre el muelle rvn.	110	De Suecia á bordo ps. . .	4
Id. extranjero en tierra..	00	Frixoles del Reino ar-	
Acero de Vizcaya ql. ps.	12 à 13	roba rvn.	24
de Trieste.	16 à 17	Garb. del Reyno fino ps. fs.	8
de Suecia á bordo.	6	Harina de la Amér. sept.	
Arcos de fierro de Holan-		barril à bord. ps. fs. . .	12½ à 13
da el flexe ps.	12 à 18	Habas tarragonas fanega	
Alquitran de la A. S. bar-		á bordo rvn.	00
ril à bordo ps. fs.	4	Cochineras.	65 à 70
Id. de Suecia.	5	Masaganas.	72 à 76
Arroz de la Carolina ql.		Maiz faneg. à bordo rvn.	60
á bordo ps. fs.	8	Manteca de puerco en cu-	
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	7	ñetes à bord. lib. rvn.	12½
Del Reyno arrob. rvn. . . .	34 à 36	Manteca de vacas de Du-	
Azafran la libra ps. fs. . .	20	blin lib. à bordo rvn. . .	3 à 4½
Almendra de Alicante con		Wateford nueva.	4½
cáscara fan. rvn.	120	Holanda nueva.	4
Almendra de Esperanza		Queso de Flandes quint.	
sin cáscara quintal ps.	27 à 28	á bordo ps. fs.	13 à 14
De Mallorca en tierra. . . .	24	Plato.	7 à 12
Avellanas el saco ps. fs. . .	12	Tabac. Virginia ql. ps. fs.	11 à 12
Bacalao nuevo de Terra-		Tocino cada barrica à	
nova à bordo ql. ps. fs.	4½ à 5	bordo ps. fs.	24
Brea de Suec. barril ps. fs.	8 à 9	Trigo del reino superior	
Canela de Hol. lib. rpta. . .	42 à 44	fanega á bordo rvn. . .	74 à 90
De China rvn.	20 à 22	Dicho corriente.	00
Carne de vaca salada de		De Turquía á bordo. . . .	00 à 00
la América septentrion.		De Zelandia á bordo. . . .	00
barril á bordo ps. fs. . . .	16	Piche à bordo.	40
Cera amarilla quintal en		Cebada del Reyno.	48
tierra ps. fs.	00 à 00	Del Norte.	00
De Irlanda.	26	Xabon duro de Málaga y	
Clavos de comer lb. rvn.	29	Sevilla ql. en tierra ps. fs. .	18½
Cáñamo de Rusia el ql. á		De Mallorca en tierra. . .	18
bordo ps.	12	Blando de Mallorca id.	13½
De Italia.	8 à 10		
Chícaros Olanda á bordo		<i>Caldos.</i>	
saco ps.	00	Aguard de 58 p. ° barril	
Duelas de Hamburgo, ca-		á bordo de 4½ ar. ps. . .	31 à 34
da 1200 ps. fs.	300 à 440	Prueba de aceite cada	
Id. del Norte de América		bota.	164 à 168
		Id. de Olanda id.	136 à 140

Id. anisado	136 à 140	Idem à 60 dias par.	
Id. de Mallorca ps. fs.	120	Idem corto 1. p. °	ben.
Vino tinto de Cataluña. ps.	50 à 53	Londres	38
Id. de Valencia id.	42 à 46	Paris	75 $\frac{1}{4}$ à $\frac{1}{2}$
Id. de Málaga barril ps. fs.	8	Amsterdam	98 $\frac{1}{2}$ corriente.
<i>Papel.</i>		Hamburgo	88 $\frac{1}{2}$
Florete superior de Ca-		Génova	126 à 126 $\frac{1}{2}$
taluña cada resma rvn.	66 à 78	Gibraltar á 8 d. v. 2	à 2 $\frac{1}{2}$ p. ° ben.
Florete corriente.	50 à 60	<i>Madrid 3 de Octubre.</i>	
Medio florete	32 à 40	Londres , , , , ,	38 $\frac{1}{2}$
Alcoy de Rey.	40 à 50	Paris, , , , ,	15 10
De Imprenta	28 à 29	Amsterdam, , , , ,	99 $\frac{1}{4}$
De estraza.	12 à 13 $\frac{1}{2}$	Hamburgo, , , , ,	90
<i>Cambios en esta plaza.</i>		Cádiz à 8 d. v. , , , ,	2 p. °
Descuentos de pagares 6 à 8 p. °		Sevilla, , , , id. , , , ,	id.
Idem de letras 5 à 6 p. °		Vales á 73 $\frac{1}{4}$ à $\frac{1}{2}$	(Plata.)
Madrid à 90 dias fixos $\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$ p. °			

<i>Jerez de la Frontera 8 de Octubre.</i>		<i>—Precios de frutos.</i>	
Trigo fanega rvn.	80 à 85	de dos años.	90
Garbanzos.	110 à 120	fino.	145 à 150
Habas cochineras.	80	de 4 años.	180
tarragonas.	90	Vinagre.	25 à 30
Arvejones.	70	Ubas inferiores la carretad.	37 à 39
Maiz.	75	superiores.	47 à 49
Aspiste.	80	Aguard. de Orujo ar. rvn.	100
Cebada.	60 à 75	de lias y vino del año	
Vino nuevo ó mosto á la pi-		pasado.	124
quera bota de 30 ar. ps.	48 à 55	Anicete y mistela.	164
de un año.	55 à 65	Accite del pueblo y de	
redondo.	85 à 90	fuera.	110 à 115

CONSULADO.

Conforme á acuerdo aprobado por el Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza queda en libertad D. Juan Bautista Muzio Cambiazo, y sus bienes para que disfrute la que sus acreedores en Lóndres le dispensaron, y trate de consultar su objeto y la voluntad de los mismos con la amplitud que ellos le han concedido; lo que se hace notorio por medio del presente. Cádiz 8 de Octubre de 1817.

OTRO.—El Sr. Administrador de esta Real Aduana en oficio de 2 del corriente dice á este Consulado lo siguiente.—Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha de 23 de Setiembre último me dicen lo que sigue.—Con fecha 4 del que rige se nos ha

comunicado por el Ministerio de Hacienda la Real orden que sigue.—El Rey conforme con el papel de V. SS. de 30 de Julio último se ha servido mandar que las máquinas y utensilios que se introduzcan del extranjero para las fábricas solo paguen el derecho de subvencion por la aplicacion que se le ha dado últimamente. Comunicolo á V. SS. de Real orden para su cumplimiento. Y la insertamos á V. para el mismo fin. Y lo traslado á V. SS. para su inteligencia y noticia del Comercio.” Lo que para noticia y gobierno del Comercio se hace notorio. Cádiz 7 de Octubre de 1817.—Angel José de Soveron, Secretario.

OTRO.—El Excmo. Sr. Capitan-general de esta Provincia en oficio de 5 del corriente comunica á este Consulado lo siguiente. “El Sr. Consul de S. M. en Tanger me dice con fecha de 29 de Setiembre anterior lo que sigue.—Excmo. Sr.—El agente consular de Mogodor me dice con fecha de 3 del corriente que, segun noticias de Canarias, parece que los buques insurgentes molestaban la navegacion de aquellas islas, lo que me ha parecido oportuno manifestar á V. E. por lo que pueda interesar al Comercio de esa Plaza esta noticia, Y lo traslado á V. SS. para su inteligencia y efectos convenientes.” Lo que se hace notorio al Comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 7 de Octubre de 1817.—Angel José de Soveron, Secretario.

AVISOS.

Se despacha conducta para Madrid; el que guste hacer entregas ocurrirá á la casa de los conductores de caudales calle del Consulado viejo núm. 48.

Un individuo que pasa á Madrid en silla de posta del Domingo al Mártes próximo desea un compañero de viage para partir gastos; dará razon en la Administracion de correos de esta Plaza el oficial de ella D. Domingo Vazquez.

Quien necesite un coche de retorno para Madrid ó su carrera acudirá á la posada de los Angeles, frente de la Alhondiga, y el mozo de dicha posada dará razon.

En la posada de S. Sebastian, plazuela de las Canastas, se halla una fabricante de Sevilla con una partida de velas de sebo de superior calidad á precio equitativo.

El dia 18 de Setiembre se echó al correo en Reus un pliego, en que iban inclusos seis Vales Reales de á 600 pesos de la creacion de Mayo, con los núms. 22,483, 22,608, 22,610, 22,669, 22,670 y 22,749, endozados por D. Cayetano Soler y Molins á favor de D. Mariano Ribas de Barcelona; y no habiéndose recibido se suplica á quien sepa de dichos Vales en esta de Cádiz se sirva avisarlo á D. Tomás Soler y Molins, plazuela de San Francisco núm. 98. (Imprenta Gaditana.)